

San José de Cúcuta, 05 de diciembre de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN No 0353 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2024.

SEÑORA JOSEFINA RUIZ CACERES

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; teniendo en cuenta que no pudo llevarse a cabo la citación para notificación personal, toda vez que se desconoce los medios de notificación del destinatario. Se procede a notificar por aviso la RESOLUCIÓN No 0353 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2024: "**POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN**" proferida por el despacho de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

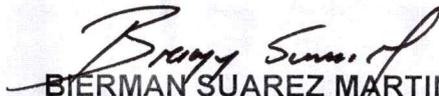
Se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- Acto que se notifica: Resolución 0353 de 02 de diciembre de 2024.
- Autoridad que expide el acto que se notifica: alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
- Recursos que proceden frente al acto que se notifica: No procede recurso alguno.

El presente aviso y la resolución objeto de notificación se publica en la página electrónica de la Alcaldía de San José de Cúcuta; el cual tendrá libre acceso al público por el termino de 5 días hábiles contados desde la publicación.

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,


BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
Secretario General
Alcaldía de San José de Cúcuta

Proyecto: Yesenia Andrea Rengifo Bejarano – Abogada Contratista.



